

POLÍTICA EMPRESARIAL RESPONSABLE

Reconociendo los riesgos de impactos directos o *indirectos* adversos significativos que surgen a lo largo de las cadenas de suministro agrícola y reconociendo nuestra responsabilidad por respetar los derechos humanos, *el medioambiente* y nuestra capacidad para contribuir al desarrollo sostenible, y en particular a la reducción de la pobreza, a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como a la igualdad de género, nos comprometemos a adoptar, implementar, divulgar ampliamente e incorporar en los contratos y acuerdos con los socios de negocio la siguiente política para las cadenas de suministro responsables en el sector agrícola. *Nos comprometemos a prevenir los abusos contra los derechos humanos, a proteger el medioambiente y a promover prácticas sostenibles, que aseguren el cumplimiento de los estándares éticos mundiales.* Animaremos, cuando sea posible, a nuestros socios de negocios (*operadores, proveedores y socios comerciales*) a que apliquen esta política y, si ellos ocasionan o contribuyen a los impactos adversos, utilizaremos nuestra capacidad de influir para prevenir o mitigar estos impactos.

Una adecuada responsabilidad social empresarial le permite a la empresa maximizar los beneficios que ya obtiene en su entorno e incluso lograr más, por medio del reconocimiento de una responsabilidad compartida en el lugar donde opera. Por lo tanto, el presente documento pretende establecer los principios básicos de prácticas de RSE en CREMYCO FILLINGS, y en sus proyectos asociados siguiendo las Directrices de la OCDE y a los principios de la ONU sobre los derechos humanos, adoptando el compromiso de cumplimiento con las leyes aplicables y de los estándares pertinentes sobre derechos humanos y protección del medio ambiente, incluidos los derechos de los empleados y el manejo de desechos.

A continuación, se detallan los principios de actuación de la Política empresarial responsable de CREMYCO FILLINGS y sus proyectos asociados, que deben ser aplicados con el fin de fortalecer el negocio base de la empresa y su relación con el medio ambiente y las comunidades de influencia. Además, deben realizarse de forma que se logre mejorar la competitividad, productividad, rentabilidad y sostenibilidad de la empresa en su totalidad:

Derechos humanos:

1. Cumplir con la legislación vigente, adoptando directrices que sean más beneficiosas y exigentes que la normativa actual. Estos requisitos incluyen reglamentos laborales y medioambientales, entre otros.
2. Respetar los derechos humanos, lo que significa evitar violaciones a los derechos humanos y atender los impactos adversos que puedan desarrollarse.
3. Dentro del contexto de nuestra actividad, evitar que se ocasione o se contribuya a los impactos negativos de derechos humanos y atender dichos impactos cuando ocurran.
4. Buscar maneras para prevenir o mitigar los impactos adversos de derechos humanos que estén directamente relacionados con nuestras operaciones, productos o servicios por medio de una relación comercial, incluso si nosotros no contribuimos a dichos impactos.
5. Proporcionar o cooperar a través de procesos legítimos en la reparación de los impactos adversos para los derechos humanos cuando identifiquemos que hemos ocasionado o contribuido a dichos impactos.
6. Dentro del contexto de nuestras actividades asegurar que los derechos humanos de todas las personas sean respetados, sin distinción de ningún tipo, tal como étnica, cultural y/o física, y fomentar su integración en todos los procesos que sea posible.
7. Buscar la existencia de un entorno de trabajo seguro y saludable que promueva el bienestar físico y mental de todos los trabajadores.

Derechos y condiciones laborales:

1. Cumplir con la legislación vigente.
2. Asegurar la salud y seguridad laboral.
3. Asegurar salarios, prestaciones y condiciones laborales dignas.
4. Buscar la prevención de abusos contra trabajadores inmigrantes.
5. Adoptar enfoques, medidas y procesos para promover la participación significativa de las mujeres en la toma de decisiones y roles de liderazgo.

6. Esforzar por aumentar las oportunidades de empleo, tanto directo como indirecto.
7. Asegurar que se proporcione capacitación para todos los niveles de la empresa.
8. Asegurar la protección de la maternidad en el trabajo.

Salud y seguridad:

1. Adoptar prácticas adecuadas para evitar amenazas a la vida, salud y bienestar humanos en nuestras operaciones, así como amenazas derivadas del consumo, uso o disposición de nuestros bienes y servicios, incluyendo la adopción de buenas prácticas en seguridad de los alimentos.
2. Contribuir a la protección de la salud y la seguridad de las comunidades afectadas durante el ciclo de vida de nuestras operaciones.

Protección ambiental y uso sostenible de los recursos naturales:

1. Cumplir con legislación aplicable.
2. Fortalecer los aspectos sociales dentro y fuera de la empresa con proyectos que fomenten el desarrollo sostenible.
3. Prevenir, minimizar y remediar la contaminación e impactos negativos en el aire, tierra, suelo, agua, bosque y biodiversidad, además de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, previniendo la deforestación y realizando una correcta gestión de las aguas residuales en su caso.
4. Buscar una gestión adecuada de los residuos propios de las operaciones de la empresa, así como la reducción de estos mediante buenas prácticas de reciclaje y reutilización.
5. Asegurar el uso sostenible de los recursos naturales e incrementar la eficiencia del uso de recursos y energía.

Igualdad de género

Ayudaremos a eliminar la discriminación contra las mujeres, promoveremos su participación significativa en los roles de toma de decisiones y de liderazgo, aseguraremos su desarrollo y avance profesional.

Mecanismo de quejas

Proporcionaremos mecanismos de reclamación legítimos, accesibles, equitativos y transparentes a nivel operativo para consulta con los usuarios potenciales.

Trazabilidad y contabilización de los volúmenes

Nos aseguraremos de mantener la trazabilidad de todos nuestros productos tanto hacia delante como hacia atrás con el objetivo de poder ofrecer alimentos seguros y de calidad.

Se contabilizarán los volúmenes de productos certificados mediante una cuenta de balance de masas, la cual nos asegurará la certificación de los productos acabados que le apliquen.



GERENCIA

FECHA: 16/03/2026